

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 5 de noviembre de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.707.

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

Prediquemos en desierto... pero prediquemos

En varios periódicos de provincias hemos leído sueltos ó noticias, concebidos poco más ó menos en los siguientes términos:

«En vista de la persistente subida de los precios en todos los artículos de primera necesidad, que hacen imposible la vida honrada á multitud de familias, las autoridades deberían examinar este problema, realmente vital, y resolverlo, entodo ó en parte, desuerte que evitara la explotación de que son víctimas los consumidores en multitud de artículos.

En poco más de dos lustros la vida se ha encarecido más de un cuarenta por ciento en conjunto, y esto es insostenible, y, además, no hay razón para esto.

La Prensa tiempo ha que clama en favor del público y contra todos sus explotadores pero en vano. Mas las cosas han llegado á tal extremo que ya no se puede pasar de aquí.»

No diremos, hablando de esta importantísima cuestión, y hasta si se nos apura, escandalosísima, que á todo hay quien gane en este mundo, comparando lo que ocurre en Zamora con lo que acontece, por lo que se vé, en otras provincias.

Pero si podemos afirmar, sin que se nos tache de exagerados, que en nuestra capital, no solo se está haciendo imposible la vida por la carestía de los artículos de consumo, carestía rápida y no en todos los casos justificada, sino que vivimos poco menos que de milagro, pues no faltan de esos artículos cuyas condiciones de pureza son por lo menos bastante discutibles.

Sin calumnia, ni injurias, ni difamación para nadie puede asegurarse que, salvo excepciones honrosas, cuanto aquí se come, se cotiza á precios elevadísimos se vende con mermas que distan mucho de ser insignificantes y, por añadidura, no se halla en las condiciones de pureza que debiera reunir. En suma, que el fraude y la sofisticación campan á sus anchas, sin que nadie se cuide ni preocupe de poner coto á la defraudación, freno á la codicia, remedio á la intoxicación y castigo al delincuente.

Y eso que la delincuencia no puede ser mirada serenamente, más escandalosa y más grave.

Si en vez de una Corporación municipal que se para la vida discutiendo miserias, tuviéramos una Corporación celosa de los intereses del vecindario, muy otra sería, ciertamente, su conducta en la materia que nos ocupa. Pero en la Casa de la ciudad no están por estas cosas; están por las otras, y así se dá el tristísimo caso de que todo lo malo, censurable y hasta á veces justificable vaya en aumento. La inercia de los unos provoca necesariamente el atrevimiento de los otros; como la impunidad que se concede al que falta tiene su forzosa consecuencia en la progresión de la falta.

¿Que esto que decimos es predicar en desierto? ¡Bah! ya lo sabemos; pero, allá cada uno con su conciencia, y con su poco celo en la defensa de los intereses que le fueron encomendados.

Información política del día

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 4 de noviembre de 1902.

El programa parlamentario de mañana en el Congreso es el siguiente:

Después de breves palabras que el señor Francos Rodriguez se propone pronunciar, relacionadas con el incidente de los periodistas en el fuerte de San Cristóbal, hablarán los señores Soriano y Uriá, rectificará brevemente el señor Nocedal y luego intervendrá en el debate el señor Canalejas, á quien contestará el señor Sagasta.

La Comisión de Presupuestos del Congreso, en su reunión de esta tarde, acordó dar dictamen favorable respecto á dos suplementos de crédito, de 60 000 pesetas el uno, con destino á dietas para jurados, y de 20.000 pesetas el otro, para reparación de templos, sobre la base de la Catedral de Cuenca.

También acordó la Comisión comenzar el estudio de los presupuestos presentados en mayo último por el ministro de Hacienda, y dar sobre los mismos dictamen en el más breve plazo posible.

En el Senado hubo hoy completa desanimación.

Ante una docena de senadores comenzó á discutirse el dictamen al proyecto de ley de Ferrocarriles secundarios, defendiendo su voto particular el señor Sánchez de Toca, resultamente contrario al proyecto é impugnándolo, en nombre de la Comisión y con gran competencia, el señor Palomo (don Luis).

También se ha celebrado hoy sesión secreta para resolver asuntos de régimen interior de la Cámara.

Durante todo el día de hoy han acudido á la antecámara de los Príncipes de Asturias, numerosas personalidades, firmando en el libro colocado en aquélla con motivo de ser hoy el santo de don Carlos de Borbón.

La fiesta palatina se celebrará con una comida familiar.

Hoy se ha guardado gala completa en el personal dependiente de Palacio.

Por indicación del Rey, hoy no se ha despachado en las oficinas oficiales.

El corresponsal.

SECCION LITERARIA

SUEÑO INTERRUMPIDO

Lo merece la cosa y te quiero contar, extensamente lo que soñaba anoche, niña hermosa, para que te convenzas facilmente de que te quiero con amor vehemente. Hasta soñando tengo el pensamiento en tu belleza, que mi amor ansia y al soñarlo presento que tu alma será mía.
¿Que sin tu amor mi corazón sería

un corazón de loco? no lo niego, que ni en la muerte encontraría sosiego; solo tu amor divino lo haría caminar por buen camino. Yo quisiera tener gran elocuencia por contarte mi sueño celestial, mas como no la tengo, ten paciencia si te lo cuento mal. Era ya la alborada, cuando á la cama me iba fatigado, de tanto haber bailado en el casino, noche venturosa; niña adorada, hermosa, de mi corazón llave; desde aquel día lo que yo te amo tan solo Dios lo sabe! Pues bien; me fui á la cama y al silencio de la medrosa noche yo dormía con un tranquilo sueño, reposaba del baile en que te había contemplado tan divina, tan bella, tan hermosa... cuando fui de repente trasportado á una mansión preciosa, á la mansión celeste fui llevado. Allí fui trasportado, y ya en el cielo, quedé mudo de asombro al ver quien era la Reina á quien los ángeles adoran... ¡Eras tú...! y te adoré como si fuera un ángel de esos que esa región moran. Cuando me viste que á tus pies rendido yo te adoraba humilde y fervoroso, te bajaste del trono y me dijiste: «¡Concluya tu tortura, yo te quiero también... avisa á un cura! ¿Es posible, yo mismo me decía, (mi alma todavía se conmueve) que aquí me quiera, si me aborrecía? En esto estaba, cuando una voz destemplada, no se si por el frío ó la ronquera, ¡Señorito, que van á dar las nueve y el almuerzo lo espera...! (me dijo)... ¡Era Facunda la criada!

Carlos Valent.

Telegramas de la mañana

Madrid 5 (9 h.)

Noticias parlamentarias

Hoy por la tarde se reunirán en el Senado la Comisión de reforma de la ley municipal y la de actas.

En la primera Comisión informarán los señores Ruiz de Velasco y Gastón.

La Comisión de actas dictaminará sobre las elecciones de Valladolid.

Madrid 5 (9 h. 10 m.)

El affidávit

La Comisión que entiende en el proyecto sobre la supresión del affidávit, redactó ayer noche el dictamen en la forma solicitada por el señor Rodríguez.

El dictamen será hoy presentado á la Mesa del Senado y es probable que se ponga inmediatamente á discusión.

Sánchez Ortiz.

El cultivo de la avena y los abonos químicos

Se observa actualmente una tendencia muy pronunciada á extender el cultivo de la avena; así se desprende de la información de los periódicos agrícolas y de las noticias que nosotros recibimos.

Conviene por eso que demos á conocer á los agricultores las inves-

tigaciones más recientes relativas á los abonos que se deben aplicar á este cultivo.

La avena es el cereal menos exigente en lo que se refiere al terreno y los cuidados culturales; así en las tierras secas y abundantes en grava, como en las arcillas tenaces y en las tierras húmedas, da esta planta una regular cosecha. Como la avena está provista de un sistema radicular muy desarrollado, puede utilizar rápidamente los elementos nutritivos del suelo que los demás cereales no podrían alcanzar. Por otra parte, la duración de su vegetación le permite asimilar los residuos abonados por las cosechas precedentes.

Generalmente se abusa de estas excelentes cualidades de la avena reservándole las tierras más pobres y esquilmas y no cuidándose de abonarlas, y sin embargo las propiedades especiales de que goza la avena no excluyen el empleo de los abonos.

Es más; está demostrado por numerosas experiencias que los abonos aumentan considerablemente los rendimientos de la avena, y por consiguiente, los beneficios que se pueden obtener de este cultivo, hasta el punto de ser éste el en que mejor remunera ó resulta el empleo de los abonos químicos.

Se explica perfectamente que la avena pague mejor que los demás cultivos. Por el lugar que, generalmente ocupa en la rotación de cultivos y por las tierras que frecuentemente se les destinan, la avena en la generalidad de los casos, no encuentra en el suelo los elementos suficientes para una buena vegetación; por otra parte, el empleo del estiércol no es recomendable para este cereal, porque, como es difícil repartir esta sustancia con igualdad, se originan grandes irregularidades en su vegetación; el estiércol mantiene la tierra muy abierta, levanta, lo cual es muy perjudicial para la avena durante la sequía. Por último, los cereales de primavera no se acomodan á la lenta descomposición del estiércol, porque este abono no puede satisfacer las exigencias de una vegetación rápida.

LAS CORTES CONGRESO

SESION DEL DIA 4 DEL ACTUAL

A la hora de costumbre se abre la sesión, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En las tribunas hay gran concurrencia, y en el banco azul están los ministros de la Guerra y Justicia.

Ruegos y preguntas

El señor Carvajal pide una nueva prórroga del plazo de redención del servicio militar, y el ministro de la Guerra ofrece tratar de ello en Consejo.

El marqués de Villasegura pide con urgencia el expediente de los puertos francos de Canarias, para su inmediata discusión.

El señor Prado y Palacio se ocupa de la falta de seguridad que hay en Madrid, diciendo que, aunque en otras épocas ha ocurrido algo

análogo, jamás ha sido con los caracteres inauditos que ahora.

El viaje regio

El señor Soriano (don Rodrigo), vuelve á reproducir este asunto.

Antes de hacer uso de la palabra—dice—desearía saber de la Presidencia si los ministros vienen dispuestos á hablar; porque si no, estoy dispuesto á callarme. Los ministros no deben estar muy tranquilos. Digo esto, porque he visto en el de Instrucción pública ahora mismo, al leer el proyecto de ley que ha leído, llevaba una banda negra, que yo creo que es un símbolo.

La banda es de luto, y por añadidura de la Estrella Polar de Grecia, lo cual quiere decir que va á hacerse el *sueco* ahora mismo. (Grandes risas.)

Pregunta al ministro de la Guerra si autorizó la entrada de los periodistas en el fuerte de San Cristóbal, de Pamplona; si la categoría de un capitán general de región es superior á la del ministro de la Guerra, y si era cierto que en la visita al santuario de San Miguel llevaba el general Weyler una guerrera «histórica» en los anales de la indumentaria, con botones del arma de infantería.

Termina preguntando al ministro de la Gobernación si es cierto que en una de las delegaciones de Madrid se dió un parte para la busca y captura de un estatador, cuyas señas decía el parte que coincidían con las de S. M. el Rey. (Rumores y voces en la mayoría de ¡fuera! ¡fuera!)

El ministro de la Guerra confirma que autorizó la entrada de los periodistas en el fuerte mediante un volante, que no es igual que las Reales órdenes, que tienen forzosamente que cumplirse. (Grandes rumores.)

Añade que el ministro manda en nombre del Rey, y el capitán general con arreglo á ordenanza, dentro de su distrito.

Respecto á su guerrera, dice que no cree que le importe mucho al Congreso, ni á nadie. (Rumores.)

El ministro de la Gobernación niega que en ningún centro oficial de Madrid se haya dictado la comunicación á que se ha referido el señor Soriano.

Rectifica éste, y deduce de las palabras del ministro de la Guerra que en el fuerte de San Cristóbal el citado ministro fué objeto de un desaire por parte del general Linares.

El ministro de la Guerra: No lo hubo.

El señor Soriano: Sí. Y si no, el desairado fué el Rey (Fuertes rumores.) Su señoría no debiera enojarse con nosotros. Debiera hacerlo con el señor Sagasta, que ayer le dejó en situación muy mala ante la Cámara.

En cuanto á la guerrera del general Weyler... (La mayoría interrumpe con fuertes rumores y algunos gritos.)

El señor Soriano: No os molestéis porque estoy dispuesto á decir lo que quiera. (Nuevos rumores.) En cuanto á la guerrera, no he de hablar hoy. A una anécdota curiosísima hubo en ese viaje con tal motivo; pero como el señor Nocedal ha de tratar el asunto, me reservo para entonces la palabra.

Es chistoso lo que ocurre. Ayer el ministro de Obras públicas se declaraba en fuga sin responder á los cargos que se le hicieron. Hoy el

ministro de la Guerra apela al silencio. Esto es un juego de compadres, y os falta incluso la previsión para ponerlos de acuerdo en lo que debierais contestar.

La falta de seriedad de esa mayoría me obliga a dejar todos estos asuntos para tratarlos con ocasión del debate planteado por el señor Nocedal; pero entre tanto bueno es que conste mi protesta contra la burla de esos ministros. (Rumores)

Interpelación del señor Nocedal

Reanuda su discurso el señor Nocedal y dice que pensaba dirigir varias preguntas á los ministros, sobre puntos interesantes para la nación y excitar el celo de los médicos que se sientan en la Cámara para que buscasen remedio á los males de la patria, á fin de entrar en un debate transcendental y sereno acerca de cada uno de tales extremos; pero duda que le hiciesen caso en el momento presente y lo deja para otra ocasión.

Al Gobierno le embarga ahora toda la atención la crisis latente del Ministerio y la pasada.

El señor Sagasta, cuando se trata de juras, fiestas y demás cosas agradables, se pone bueno y hasta gentil; pero enferma siempre que se trata de cosas que le molestan.

Flotaba en el banco azul el cadáver del ministro de Agricultura; pero después de hablar el señor Sagasta había otro cadáver, el del general Weyler, muerto con ensañamiento por el presidente del Consejo de ministros en su declaración de ayer.

Insiste en que la persona del Monarca dió la orden de expulsión de los periodistas del fuerte de San Cristóbal.

El señor presidente: Ruego á su señoría no hable de la persona del Monarca, pues, con su talento, tiene recursos para suplirlo.

El señor Nocedal dice que cree no faltar á los deberes constitucionales, pues ya se sabe que los ministros son responsables de los actos del Rey. (Muestras de aprobación)

De todas suertes, el ministro fué desautorizado por un superior ó por un subordinado.

Se extraña de que siendo reaccionario tenga que defender á los periodistas, y alude á los diputados que tienen este carácter.

(El señor Francos Rodríguez pide la palabra.)

Dice que siempre, á pesar de no ser dinástico, ha hablado con respeto del Monarca, y añade: ¿No pueden los Reyes manifestar de una manera cortés su discrepancia con los ministros para hacerles dimitir?

El general Weyler, que vino de Cuba con una aureola asombrosa, ha defraudado al pueblo español y al Ejército.

Censura al general Weyler por su gestión.

Dice que no sabe si el ministro de la Guerra tiene que llevar á Palacio todos los telegramas y disposiciones de su ministerio, para que allí pongan el visto bueno. (Risas.)

El general Weyler: Es falso. (Rumores.)

El señor Nocedal: Será falso. Pero lo que sí es cierto es que su señoría autorizó á los periodistas á entrar en el fuerte de San Cristóbal. (Rumores y risas.)

Siente mucho que sus palabras no sean para consolar al señor Canalejas (por la grave enfermedad de su señor padre); pero no tiene más remedio—dice—que hablar de él

El Gobierno engañó al señor Canalejas; pero éste impuso su programa.

El ministro de la Gobernación dijo que el programa social del Gobierno era del señor Canalejas.

Habla después de su salida del Gobierno, hasta los actuales momentos.

¿Cuál es el programa del señor Sagasta?

Nada afirma, nada niega, ni de la cuestión religiosa, ni de la social. Se declara enemigo del regionalismo catalán, vascongado, etc.; pero es ferviente regionalista de Astorga. (Grandes risas.)

Dice si ha cambiado de opinión el conde de Romanones, tan radical como Canalejas y hasta como Lerroux y otros de la extrema izquierda.

Aludiendo á Silvela, extraña que siendo tan vaticanista como dicen, espere á que el partido liberal resuelva el problema religioso.

El ministro de la Guerra dice que es él el responsable de todo lo ocurrido en Pamplona. (Rumores. Gran agitación en la Cámara.)

Respecto á su campaña de Cuba dice que si no terminó la guerra pacificando la isla, fué por que el Gobierno no le dejó continuar. (Rumores)

El señor Sagasta (habla con tan apagada voz, que apenas se oye:) Dedicó algunas frases de afecto al señor Canalejas, por las circunstancias tristes en que se halla su familia.

Dice que le ha tratado siempre como se merece (rumores y risas) y que el programa, después de todo, era el del Gobierno y no el del señor Canalejas.

Cree que no podía aprobarse la ley de Asociaciones antes de las vacaciones del estío que, por otra parte, hubiera producido una agitación contraproducente después del hermoso acto de la jura.

El Gobierno estaba, y está, dispuesto á cumplir sus compromisos, guardando las consideraciones debidas por una nación católica al Vaticano; pero conservando la soberanía del poder civil. (Aplausos en la mayoría. Rumores en el resto de la Cámara.)

Defiende al Gobierno en lo relacionado con el viaje regio, que dice ha sido triunfal, recordando las muestras de cariño recibidas de la clase obrera y de todos los partidos. (Entre los republicanos: de cortesía.—Grandes rumores.)

Disculpa las deficiencias, por el extraordinario entusiasmo y aglomeración y confusión consiguientes.

El señor Soriano recuerda lo del célebre alcalde de la provincia de Santander. (Protestas en la mayoría.)

Recuerda que en otra excursión Real una avalancha de gente le separó de S. M., con quien no pudo volver á reunirse hasta mucho después.

Dice que ha expuesto sinceramente la verdad, y que el Gobierno se halla firme en su puesto. (Aplausos en la mayoría)

EL CAPITÁN BORBÓN

El príncipe (?) don Jaime de Borbón, convencido ya—y nunca es tarde si la dicha es buena—de que no resulta cosa fácil asegurarse el dominio de algúna principado terreno, se ha lanzado resueltamente á la conquista de los dominios del aire.

Un telegrama de París da cuenta á *El Correo Español* de la ascensión aerostática realizada por el hijo de *El Señor*, en compañía de un conde que tiene un apellido muy raro, y un señor Quiroga que, entre otros títulos respetabilísimos, cuenta el de ser tocayo del principesco aeronauta.

Según el diario tradicionalista, la ascensión tenía por objeto presenciar (desde más cerca, supongo yo), un eclipse de sol, y estaba dedicada á don Jaime.

Ignoro qué novedades pueda ofrecer á la contemplación del eclipsado príncipe un eclipse del astro rey.

Pero no se puede negar que la cosa resulta simbólica.

No sólo por el viaje aéreo en sí, sino por sus consecuencias, que según el colega, redujéronse al catarro mayúsculo que agarraron los aeronautas.

Es decir, fijándose en los principales síntomas catarrales, lo mismo que saca don Jaime de todas sus empresas:

Los pies fríos y la cabeza caliente.

Rouget.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

París 4.

Monsieur Maruejous, inspector general de minas de los departamentos del Norte y Paso de Calais, designado por el ministro de Obras públicas para que le represente como árbitro en las diferencias entre las Compañías mineras y los obreros, está haciendo con grande actividad gestiones para dar al conflicto de la huelga una solución satisfactoria.

París 4.

Continúan las medidas de rigor contra algunas órdenes religiosas de mujeres en algunos departamentos, so pretexto de haber establecido escuelas clandestinas.

París 4.

Con motivo del próximo viaje del Emperador de Alemania á Inglaterra, se asegura en los círculos diplomáticos que se han estrechado las relaciones entre ambas potencias, llegándose á un acuerdo respecto de varias cuestiones, y en particular en la referente al Africa central y meridional ante las eventualidades de lo porvenir.

Berlín 4.

Sé que el Rey Eduardo ha invitado, en honor del Emperador Guillermo, á los ministros señores Balfour, Brodrick y Chamberlain para asistir en Sandingham á la visita de dicho Emperador.

LA "GACETA,"

La recibida hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia

Real decreto autorizando al ministro de Gracia y Justicia para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando varios artículos del Código penal.

Otro haciendo merced de título del Reino, con la denominación de marqués de Lamiaco, á don Eduardo de Coste.

Gobernación

Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito italiano, don José de Domingo de Domingo.

Instrucción pública

Real orden resolutoria de un expediente incoado por el catedrático de Química general, don Simón Vila, en solicitud de que se le considere como de oposición directa á la asignatura que hoy desempeña.

Otra nombrando profesor numerario de la cátedra de inglés de la Escuela Superior de Industrias de Villanueva y Geltrú, á don Pablo José Riera.

NOTICIAS

Por el Gobierno civil se ha remitido hoy al ministerio de la Gobernación el estado de mortalidad de esta capital durante el mes de octubre.

Los juicios orales por jurados correspondientes al partido de Zamora, comenzarán el día 17 del actual.

Hoy se han sacrificado en el matadero público, una vaca y 111 cerdos.

Los carabineros han verificado hoy una aprehensión de una caja de 119 kilos de peso, que contenía objetos de mercancía y mantones, por carecer del correspondiente vendí.

La mercancía procedía de Salamanca.

En la iglesia de San Juan de Puerta Nueva se han celebrado hoy solemnísimos funerales costeados por la Hermandad de Jesús Nazareno.

En la villa de Fuentesauco se encuentra actuando la Compañía cómica dramática de don Hipólito Roriguez.

Ha sido trasladado á la Coruña el oficial de cuarta clase de esta administración de Hacienda, don Asceto Tejo.

En Valladolid ha sido detenido un carterista llamado Ricardo Pérez Expósito (a) *el Pollo de San Sebastián*, el cual se halla reclamado por las autoridades de esta capital.

Nos dicen de Moraleja del Vino que el mercado del caldos continúa con bastante animación, habiéndose vendido gran cantidad de vino añejo á 4 pesetas cántaro.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación ha sido desestimada la queja presentada por el concejal de este Ayuntamiento don José Funcia contra el acuerdo señalando la plaza del Salvador para el emplazamiento del mercado de abastos.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Federido Rodríguez Pérez.

Matrimonios

Juan Gómez Caño.
Juliana Vidal Martín.

Por la carretera de circunvalación de esta ciudad, han comenzado á pasar grandes rebaños de merinas para Extremadura.

Esta tarde ha celebrado sesión la Corporación municipal.

Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de esta administración de Contribuciones, don Aurelio Palacios.

Paños y novedades.

Artículos para sacerdotes y militares.
Justo Junquera y Hermano.
12 Renova 12
Zamora.

En este acreditado comercio, se han recibido las últimas novedades en géneros ingleses y de las mejores fábricas del país, para capas, gabanes y trajes de caballeros, así como pañetes y castores para señoras.

Precios económicos: clases inmejorables.

Una persona que nos merece entero crédito, nos ruega que llamemos la atención de la Junta provincial de primera enseñanza á fin de que se eviten desmanes como el cometido recientemente por el alcalde de Morales del Vino, quien á lo que se ve, estima que su autoridad es más que suficiente para hacer mangas y capirotes con lo que existe en el local destinado á escuelas.

Obedeciendo órdenes del indicado monterilla, y sin otras razones que la de haberle dado la gana, han sido arrancados del jardín de la escuela de niños dos hermosos árboles que, además de los beneficios higiénicos que prestaban al local, servían en tiempo de verano para hacer sombra necesaria al esparcimiento de las criaturas.

¿No podría enterarse de lo ocurrido el señor Gobernador y castigar como merece tales demasías?

DE PUNTO, acabo de recibir un colosal surtido de artículos, para señoras, caballeros y niños que vendido á precios sin competencia posible.

EN FRANELAS hay una completísima colección, desde lo más modesto á la clase mejor de lana, confeccionando en caso preciso los encargos de ellas en TRES HORAS.

MAÑOSA.—Santa Clara, 6.

Por la guardia civil, ha sido denunciado el vecino de Bercianos de Vidriales Santiago Prieto Bianco, por cazar sin la correspondiente licencia.

Los concejales de este Ayuntamiento don José Funcia y don Manuel Arribas, han presentado ante el señor Gobernador civil recurso de alzada contra el acuerdo de la Corporación municipal, recargando un 100 por 100 las tarifas de sepulturas.

Ha comenzado la instalación de la sucursal del Banco de España en París.

Las oficinas están situadas en calle muy céntrica aunque las obras durarán más tiempo de lo que se creía.

De Viena dicen que 2.000 presos de la cárcel de Lemberg se niegan á comer hace tres días, prometiendo no hacerlo mientras no se mejoren las condiciones del alimento.

Casi todos son presos políticos.

Comercio de Tejidos de Marcelino Crespo é Hijos
RENOVA, 8 Y 10, ZAMORA

Acaban de recibirse en este establecimiento todos los artículos de invierno, tanto para caballeros como para señoras.

De la clase y baratura, seguramente quedará complacida su numerosa clientela.

Visitarle.—Renova, 8 y 10

En nuestro colega *El Diario de la Coruña* encontramos la noticia de que el joven don Emilio San Pedro, cuyas aventuras fingiéndose marino recordarán nuestros lectores, está ya en buen camino para serlo de verdad.

Ha sufrido en el Ferrol los exámenes para oficial de la marina mercante y ha obtenido en ellos la nota de sobresaliente.

UN LOCAL de gran capacidad mercantil; punto céntrico, con habitaciones.

Precio y condiciones, las dará J. Mañosa—Santa Clara, 6.

De Bilbao comunican que la guardia civil ha detenido en las inmediaciones de Plencia á un individuo disfrazado de fraile que iba implorando limosna y á la vez cometía todos los robos que podía.

Cuando se le echó el alto en plena carretera, el detenido dijo que se llamaba Rafael García, de 26 años de edad, y que era natural de Guadalajara.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
Contra incendios, MUERTE y ACCIDENTES DEL GANADO y pedrisco.—Autorizada por la Dirección general de Agricultura.—DIRECCION GENERAL: Princesa, 52.—Barcelona.

DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA: Don Fernando Sogo.—Plata, núm. 18.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100 000.000 de pesetas.
Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Esta gran Compañía española, es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Va ores en esta provincia

DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO

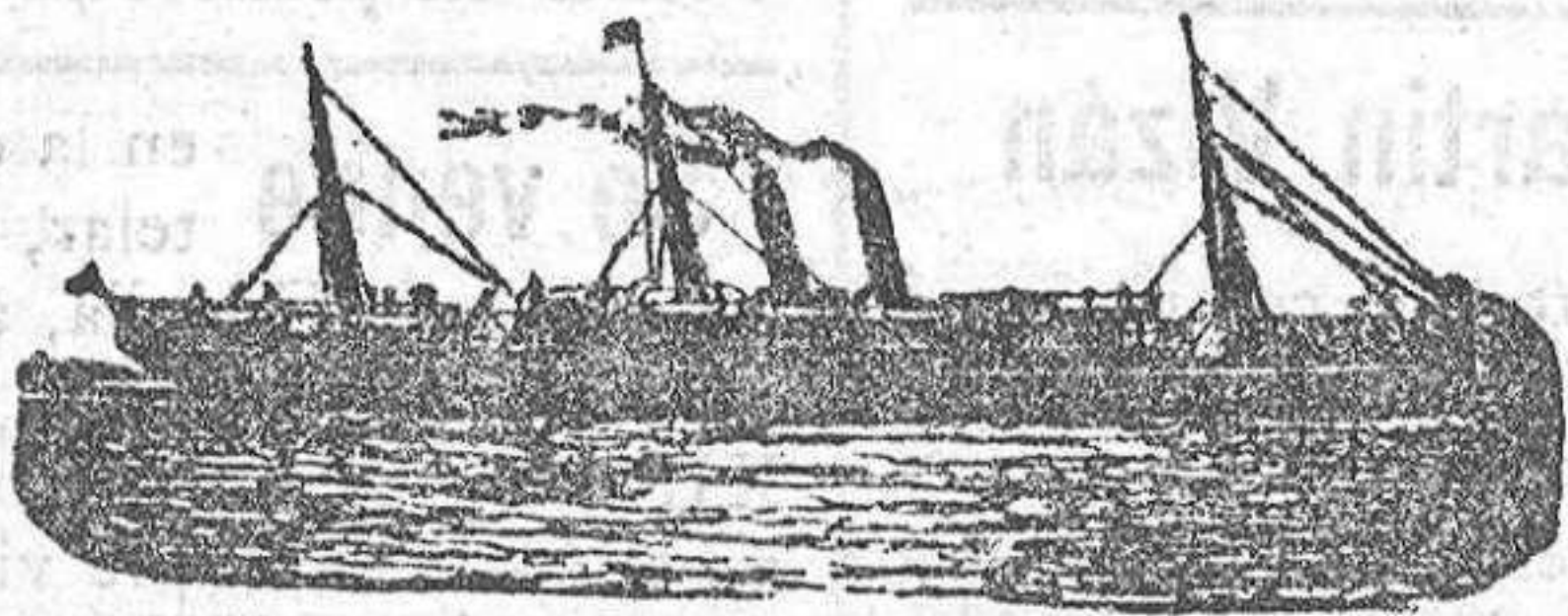
Calle de la Renova, número 16.

COMPANÍA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA  REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 29 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Río Janeiro y Santos, el magnífico vapor NINHO, directamente.

El día 9 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.

El día 23 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.

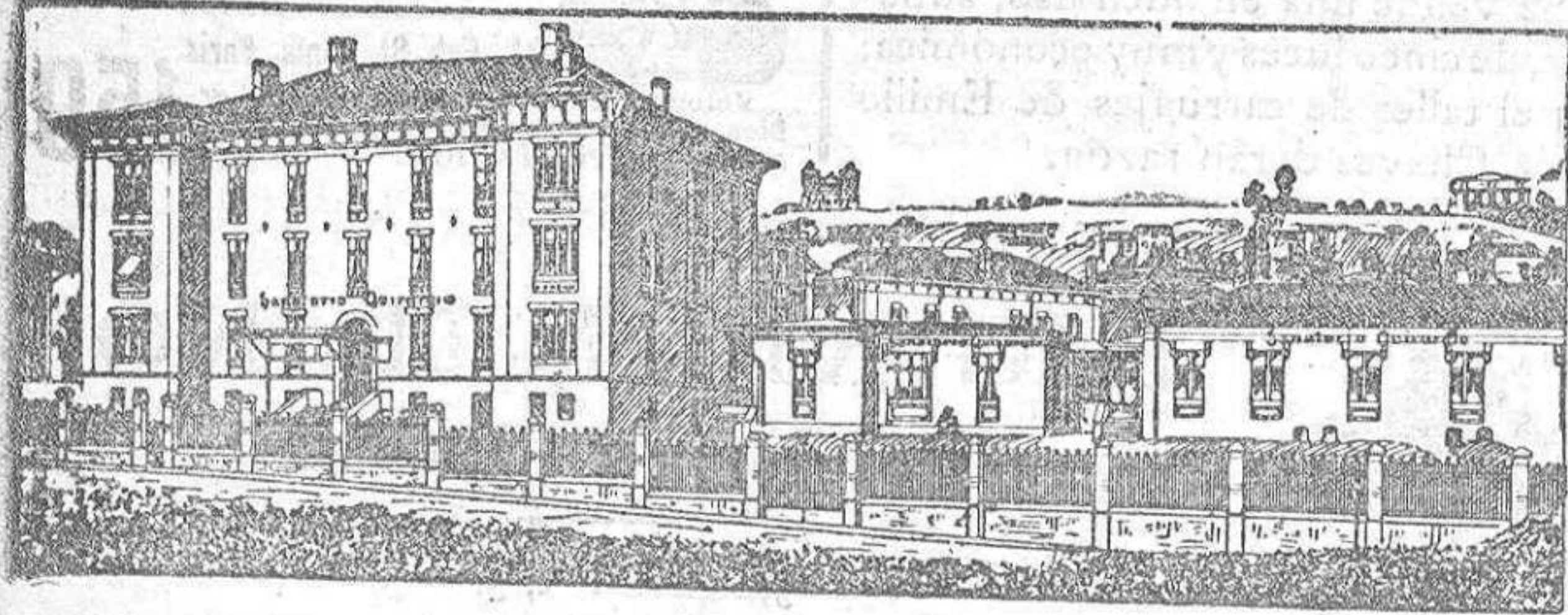
VIAJE DE REGRESO. El día 30 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILE.

El día 14 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 27 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. A la hora de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 16 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 8, se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Sevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. MELTAN LAO DURAN, Vigo.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro alojado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo, de su familia o por sí mismo sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica—cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESPERATO ROBLEDO Y COMPAÑIA

Gran éxito en París

VELOUTINE CH FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IN SÓLIDO Y ADHERENTE. dá al óbito frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla

Desconfiar de las falsificaciones.

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:

de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Plas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas.

RELOJERIA SUIZA



DEL SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pes.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9 ZAMORA

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran centro de producciones agrícolas

Director-proprietario: Don Francisco Vidal y Codina.

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultura de España.

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería. Magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemos japoneses, etc., etc. Todo cultivado con el mayor esmero y a precios económicos. Semillas de todas clases de plantas de flores. Hortalizas forrajeras de absoluta confianza.

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más exquisitas propias para la exportación. Almonds Desmayo.—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.

Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.

Peral tendral.—Excelente variedad de verano apropiado para la exportación en verde y para confitar.

VIDES AMERICANAS (porta-ingertos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes, gratis, por el correo, a quien los pida.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

Se vende papel de envolver.

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES E IMPRESORES

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO

R. Rocafull

ALCALA 23 • MADRID •
Teléfono 653 Dirección postal Apartado nº 8

Primera Casa en España que tiene montados y practica los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos

PERFECCION * RAPIDEZ * ECONOMIA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS

	Pesetas.
Fotografiado de líneas, el centimetro cuadrado.	0,05
» » » minimum.	2,00
» » de medias tintas (directo) recuadrado.	0,06
» » » minimum.	2,50
Gobrenado, Acerado ó Niquelado.	0,01

Los trabajos especiales sufrirán un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general. La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa a la información del día. Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificado a los cinco días de haberse recibido el original. Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres.

Se remiten a quien lo pida muestras y notas de precios.